

73271

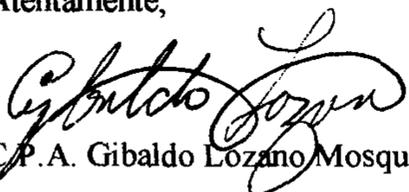
Guayaquil, Agosto 2 del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2002 de **VIACOSTA S.A.** con N# de expediente 7327195

Atentamente,


C.P.A. Givaldo Lozano Mosquera

7327195 2004



CPA. JUAN CANDELARIO TERAN
Auditor Externo Independiente

VIACOSTA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2002

Con el Informe del Auditor Independiente



31 Dic 2004

CPA JUAN CANDELARIO TERAN
Auditor Externo Independiente
Reg. No. 8.177

Informe del Auditor Independiente

A la Junta de Accionistas
VIACOSTA S. A.

He efectuado la auditoria del balance general adjunto de Viacosta S. A., al 31 de diciembre del 2002, y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría.

Realicé la auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Esas normas requieren que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria ofrece una base razonable para expresar mi opinión.

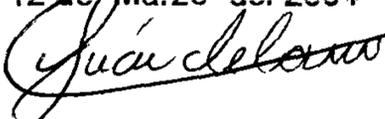
Al 31 de Diciembre del 2002 no he recibido respuestas a mis solicitudes de confirmación de saldos de obligaciones por pagar con instituciones financieras ni con la Agencia de Garantia de Depositos, con el refinanciamiento de la deuda que mantiene el grupo Borja, ni de abogados de la compañía al 31 de diciembre del 2002, pese a que verifique los valores a cancelar con entidades financieras, no pude determinar la eventual existencia de otras transacciones y obligaciones por este concepto directa o indirectas, y/o garantías diferentes de las registradas en los libros de contabilidad si la hubiere. Al 31 de diciembre del 2000, la compañía aplico la NEC 17 para la dolarización de sus estados financieros, no tuve la certeza de la razonabilidad de los cálculos de la reexpresión monetaria de años anteriores, ya que nos basamos en las revisiones efectuadas por los auditores externos anteriores.

Como se describe mas ampliamente en la nota 1 (a) y 3 a los estados financieros, sobre negocio en marcha a la fecha de este informe no es posible determinar la resolución final de las incertidumbres sobre la evolución futura de la crisis económica ecuatoriana, los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias. Para el ejercicio 2002, la compañía no realizo actividades productivas directas.

En mi opinión, excepto por tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiese podido satisfacerme de los asuntos indicados en los párrafos anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Viacosta S A., al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos, se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Según se indica en la nota 2, la Compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", para convertir los estados financieros expresados en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

12 de Marzo del 2004



CPA JUAN CANDELARIO TERAN
SC-RNAE-2 No. 381
Registro No. 8.177



12 MAR 2004

VIACOSTA S. A.
Balance General

31 de diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

ACTIVOS

Activos circulantes:

Impuestos Pagados por Anticipados (Nota 4)

1,833

TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES

1,833

Propiedad, Maquinarias y equipos, neto de depreciación
acumulada de US\$ 99,890 (nota 5)

360,888

Otros activos (nota 6)

288,589

TOTAL ACTIVOS

651,310

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

VIACOSTA S. A.

Balance General

31 de diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Pasivos circulantes:

Cuentas por pagar (nota 8)	7,673
Prestamos Bancarios por pagar (nota 7)	426,479
Pasivos acumulados (nota 9)	5,536
Impuestos y Retenciones Fiscales	

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 439,688

Pasivo a largo plazo	24,000
TOTAL PASIVOS	<u>463,688</u>

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital suscrito y pagado	34,200
Reserva Capital	153,422

TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 187,622
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 651,310

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

VIACOSTA S. A.

Estado de Utilidades

Año que terminó el 31 de diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

GASTOS DE OPERACIONES

Gastos de Administración
Gastos Financieros

0

0

0

OTROS INGRESOS (EGRESOS)

Otros Ingresos

0

0

UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO

0

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

VIACOSTA S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

	Capital Social	Legal	Reservas facultat	Capital	Utilidad (pérdida) Acumulada	Total
Saldo al 12/31/2001	34,200	0	0	153,421	0	187,621
Utilidad Neta al 31 de Diciembre					0	0
Saldo al 12/31/2002	<u>34,200</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>153,421</u>	<u>0</u>	<u>187,621</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

VIACOSTA S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Perdida Neta	
Ajuste para conciliar las perdidas Neta con el efectivo neto	0
Actividades de Operación	
Depreciación	(2,907)
Resultados por exposición a la inflación	
Diferencia en cambio neta	0
Aumento o disminución en	
Cuentas por cobrar	272,730
Inventarios	0
Gastos pagados por anticipados	0
Otros Activos y Cargos diferidos	
Aumento o disminución en	
Cuentas por pagar	(109,759)
Otros	160,064
Efectivo neto utilizado en las actividades Operativas	<u>0</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	0
Adquisición de Activos Fijos	
Efectivo neto utilizado en las actividades Inversión	<u>0</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Provenientes de Prestamos Bancarios	0
Financiamiento de accionistas	0
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>0</u>
Disminución neta en el efectivo	0
Efectivo al Inicio del año	0
Efectivo al final del año	<u>0</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

VIACOSTA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

1. Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Actividad y Entorno Económico

Compañía Viacosta s. A. Fue constituida el 14 de Agosto de 1995, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es el cultivo y comercialización del camarón.

El 9 de enero del 2000 el Gobierno del Ecuador fijó la tasa de cambio del sucre ecuatoriano en S/.25.000 por cada US\$1 como procedimiento previo a la adopción del esquema monetario de dolarización, el que fue aprobado por el Congreso Nacional en febrero del 2000 y la respectiva ley "Ley para la Transformación Económica del Ecuador" promulgada en el Suplemento al Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000. Mediante esta Ley se prohibió la emisión de nuevos billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 por cada US\$1.

La adopción del esquema de dolarización, así como los proyectos y medidas que emprenda el ejecutivo tienen como finalidad lograr la estabilización de la economía ecuatoriana; Hecho que se ha logrado parcialmente en el año 2001 en el cual se ha logrado un crecimiento del producto interno bruto y la desaceleración de la inflación. Sin embargo, la estabilidad de la economía continúa dependiendo del precio internacional del petróleo y de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana pueden afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

(b) Políticas Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de los estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, activos fijos, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance general, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Existen diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad. Estas diferencias son las siguientes:

VIACOSTA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

- Las provisiones para indemnizaciones por desahucio y pensiones de jubilación patronal se basan en las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite la deducibilidad del gasto de jubilación solamente para aquellos empleados con tiempo de servicio igual o mayor a 10 años; por consiguiente la acumulación de la reserva por desahucio no contempla el descuento a valor presente con base a supuestos actuariales y la acumulación de la reserva por jubilación no contempla la atribución del beneficio durante todo el período de servicio de los empleados.
- No se reconoce participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por la diferencia entre los montos de activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios o por las pérdidas tributarios amortizables contra utilidades futuras.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

En la actualidad se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

(c) Cambio en la Moneda de Reporte

Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la disposición transitoria séptima de la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador", la que dispuso, como parte de la implantación del esquema monetario de dolarización, la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos (S/.) a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$). La conversión a dólares se efectuó de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" (véase nota 2). A partir del 31 de marzo del 2000 la información financiera y contable se procesa y reporta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(d) Inventarios

Los inventarios están registrados en una base que se aproxima al costo de adquisición en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se registran al costo específico.

VIACOSTA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(e) **Propiedad, Maquinarias y Equipos**

La propiedad, maquinarias y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excepto aquellos adquiridos a partir del 1 de abril del 2000 que se contabilizan al costo y se presentan neto de la depreciación acumulada.

La depreciación de la propiedad, maquinarias y equipos, es calculada mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Edificio	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Otros Activos	20%

(h) **Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de la actual evaluación de la administración y tales diferencias podrían ser materiales.

2. Conversión de los Estados Financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

(a) **Conversión de los Estados Financieros**

En marzo del 2000 mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, nuestro país adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el país y como parte de la implantación de este esquema monetario, se dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

Esta norma requirió que previamente a la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer además de los efectos de la inflación que se venía registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de la diferencia entre los índices de la inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultarían de la remediación de los costos históricos en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias, (excepto inventarios) del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el

VIACOSTA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

índice de inflación desde el 1 de enero del 2000, o de la fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000.

- Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicados por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 fluctúa entre el 26.885% y el 111.261%; y el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de negativo en (3.59654%).
- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

De acuerdo a lo establecido por la "NEC No. 17" los estados de utilidades y de flujos de efectivo no fueron ajustados. Por efecto de la aplicación de esta norma a los saldos al 31 de marzo del 2000 en vez de al 1 de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a los activos no monetarios no fueron remedidos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La utilidad neta proforma asumiendo la aplicación de la "NEC No. 17" a los saldos al 1 de enero del 2000 no ha sido determinada.

3. Empresa en marcha

El Sector camaronero desde el año 1997, se vio seriamente afectado por el impacto del fenómeno de la corriente del niño y del virus de la mancha blanca, como consecuencia de estos, la producción de camarón en las piscinas se colapso, ocasionando una drástica disminución de la producción, pérdidas en los resultados de sus operaciones, la disminución del capital del trabajo, y la imposibilidad de cumplir con el pago de las obligaciones bancarias, las mismas que a la fecha se encuentran vencidas en casi su totalidad.

Esta situación, que es general para el sector camaronero, pone en riesgo el principio de negocio en marcha. a la fecha de la crisis del sector camaronero persiste, por lo que el incremento de nivel de producción para mejorar el resultado de sus operaciones y poder cumplir con el pago de sus obligaciones solo es posible con un cambio estratégico y la reestructuración de sus pasivos.

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la compañía continuara como una empresa en marcha, consecuentemente los principios de contabilidad utilizados han sido elegidos en las circunstancias para medir apropiadamente el resultado de los operaciones en el giro normal del negocio y no para medir el valor de liquidación de las operaciones.

VIACOSTA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Durante 1999, 2000, 2001 y 2002 la compañía no ha operado debido a la grave situación económica que atravesó el sector camaronero en el país, la administración pone en riesgo el principio de negocio en marcha, a la fecha la crisis del sector persiste, considera y espera que la recuperación de las operaciones se dará con los resultados de la reestructuración de los pasivos, el cual fue ingresada en la fecha requerida por el sector financiero y poder cumplir con el plazo de las obligaciones.

4. Pagos Anticipados

Un detalle de los pagos anticipados Al 31 de diciembre del 2002 es como sigue:

Anticipo de Impuesto a la Renta	1,828
Impuestos Retenidas	5
	<u>1,833</u>

5. Propiedad, maquinarias y equipos

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinarias y equipos por el año que termino el 31 de diciembre del 2002 es como sigue:

COSTO HISTORICO	
Saldo al 12/31/2001	460,779
Adiciones	0
Saldo a 12/31/2002	<u>460,779</u>
DEPRECIACIÓN	
Saldo al 12/31/2001	96,983
Adiciones	2,908
Saldo a 12/31/2002	<u>99,891</u>
	<u>360,888</u>

El cargo a gastos por concepto de depreciación de la propiedad, maquinarias y equipos fue de US\$ 2,908.

Se Realizaron ajustes contra la depreciación, afectando otras cuentas del activo, los mismos que no tienen los soportes respectivos y la compañía no se encuentra operativamente funcionando.

6. Otros Activos

Un resumen del rubro de otros activos mantenidos al 31 de diciembre del 2002, es el siguiente:

Gastos Diferidos	2,737
Depósitos en garantía	16
Gastos por Depreciación	5,815
Gastos por Intereses de prestamos bancarios	280,021
	<u>288,289</u>

VIACOSTA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2002

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

7. Prestamos Bancarios por pagar

Los prestamos bancarios y financieros al 31 de Diciembre del 2002, corresponden a

BANCOS	MONTO
CFN	296,602
Intereses por Pagar	129,877
	<hr/>
	426,479

Al 31 de diciembre del 2002, las obligaciones se encuentran vencidas, a la fecha se renegociaron parte de La obligaciones del grupo Borja.

La compañía a entregado como garantías en dación o pago los siguientes predios urbanos y rústicos que avalizan los prestamos en Viacosta S. A. Y Durisol S.A., activos que son de propiedad de los accionistas.

Institución	Garantías entregadas
Solbanco	Condominio Lomas del Mar – Playas Carabelas de Colon – Playas Saint Tropez – Playas Terreno de la Puntilla – Samborondon

8. Cuentas por Pagar

Las Cuentas por pagar se descomponen al 31 de diciembre del 2002 en:

BANCOS	MONTO
Otras	7,673
	<hr/>
	7,673

Los saldos de las cuentas por pagar no generan intereses ni son exigibles a corto plazo

9. Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2002 son como siguen:

BANCOS	MONTO
Impuestos por pagar	3,864
Provisiones y nomina por pagar	1,672
	<hr/>
	5,536

10. Impuesto a la Renta

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades fiscales desde su constitución, durante el 2002 no ha efectuado transacciones que generen tributos fiscales.